

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1837** SANTS APARCAMENTS UNITS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, situado en Barcelona, plaza de Sants, calle Joan Güell, s/n, el día 5 de mayo de 2014, a las 20:45 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, así como del informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Declarar la vacante y el cese en el Consejo de Administración del Sr. Guido Rocafort Calvet por defunción y la inscripción de su cese en el Registro Mercantil, aprobándose su gestión.

Quinto.- Decidir y aprobar, en su caso, si se mantienen los cuatro miembros del Consejo de Administración actuales por defunción de uno de sus miembros o se nombra otro administrador para integrar los cinco miembros que se fijaron en la junta de 23 de mayo de 2011.

Sexto.- En función de lo que se acuerde en el punto cuarto, nombramiento de administrador que ha de integrarse en el Consejo de Administración.

Séptimo.- Decidir sobre la adquisición o autorización de la venta de las acciones números 126 y 127, que la Compañía mercantil "Sastrería Marticella, S.L." ha efectuado a favor de los Sres. Meritxell Marticella Lorita y Lluís Josep Marticella Lorita respectivamente, en las condiciones contenidas en la carta de comunicación a los accionistas de fecha 10 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Decidir sobre la adquisición o autorización de la venta de la acción número 51 de la Compañía mercantil "Joiro, S.L." a favor de la Compañía "Exnana, S.L.", en las condiciones contenidas en la carta de comunicación a los accionistas de fecha 10 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Propuesta de modificación de las cláusulas de transmisión de las acciones prevista en los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales. Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales. Aprobación de la reunificación y redacción del texto íntegro de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, de conformidad con el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 18 de marzo de 2014.- Miquel Josa Camps, Secretario Consejo de Administración. Sr. Enric Ricart García, Presidente Consejo Administración.

ID: A140013760-1